

Rawson, (Chubut), 10 de noviembre de 2010. -

DICTAMEN N° 462/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.511/10 I.P.V. y D.U.
Licitación Pública N° 08/10 Tanque
Elevado de 100 M3 y obras compl.

Gastre

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita la licitación de referencia, aconsejando al folio 221 la Comisión designada la preadjudicación de la obra, a la empresa O.C.P. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., por la suma de \$1.127.445,62.

AL folio 226, se verifica constancia de la autorización a la contratación por parte del Sr. Ministro Coordinador de Gabinete.

Conforme a los antecedentes que se acompañan, considero debiera ser requerido al oferente, presente el certificado de Cumplimiento de Obligaciones fiscales extendido por la DGR provincial (art. 13° inc. k) Pliego Bases Generales) y el anexo a la póliza de garantía de oferta individualizando como asegurado al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Asimismo debiera serle solicitado la documentación aclaratoria y complementaria detallada al folio 220 por la Subcomisión Técnica.

Por último correspondería sean contemplados los reparos puestos de manifiesto por el Asesor Técnico y Legal a los folios 229 y 230, respectivamente.

No obstante lo anteriormente expuesto, y no teniendo otra observación que formular al trámite administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas